

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000457

Callao, 25 NOV 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HAY EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000455 de fecha 25 de Noviembre del 2014:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000455 de fecha 25 de Noviembre del 2014, se declara concluido el Concurso Público N°01 – 2014, para cubrir la plaza CAP N° 036 Ejecutor Coactivo del Gobierno Regional del Callao, dando por ganador al Abog. Rino Josué Cotera Córdova;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 139 – 2011 se le Encarga las funciones de Ejecutor Coactivo del Gobierno Regional del Callao, al Abog. Rino Josué Cotera Córdova, y habiendo procedido el Proceso de Selección correspondiente a fin de dar estricto cumplimiento a la Ley N° 26979, Ley de Procedimientos de Ejecución Coactiva, por lo que resulta necesario Dar por Concluida la mencionada encargatura y solicitar a la Oficina de Recursos Humanos proceda a realizar los trámites necesarios para incorporar al personal seleccionado al Gobierno Regional del Callao;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO, la encargatura de las funciones de Ejecutor Coactivo del Gobierno Regional del Callao al Dr. Rino Josué Cotera Córdova, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Oficina de Recursos humanos proceda a realizar los trámites necesarios para incorporar al mencionada servidor de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ASOG. DIOFEMES ARANA ARINOL
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE